



Condiciones particulares del servicio O2 Fibra y Móvil

1. Objeto y aceptación de la Condiciones

Las Condiciones particulares descritas a continuación (en adelante, las “Condiciones O2 Fibra y Móvil” o las “Condiciones”) tienen por objeto regular las relaciones entre Telefónica de España, S.A.U. (en adelante, denominada por su marca “O2”), Telefónica Móviles España, S.A.U. y el Cliente, en todo lo relativo a la prestación de los servicios incluidos dentro del paquete o producto O2 Fibra y Móvil (en adelante “O2 Fibra y Móvil”), de conformidad con la modalidad contractual elegida por el Cliente en el “Contrato del servicio O2 Fibra y Móvil” al que se incorporan las presentes Condiciones.

La aceptación sin reservas de las presentes Condiciones deviene indispensable para la prestación de O2 Fibra y Móvil por parte de O2. El Cliente manifiesta, en tal sentido, haber leído, entendido y aceptado las presentes Condiciones Particulares, puestas a su disposición, en todo momento, con carácter previo a la contratación, en la siguiente página web www.O2online.es/informacion-legal

2. Contratación de O2 Fibra y Móvil

El Cliente, al contratar O2 Fibra y Móvil, dispondrá de una línea telefónica fija obligatoria con banda ancha a través de Fibra óptica con O2, y una línea móvil de contrato operada por Telefónica Móviles España, S.A.U., cuya gestión asumirá O2 (en adelante, “Línea móvil principal”). Asimismo, el Cliente podrá contratar dentro de su paquete, en caso de que la modalidad O2 Fibra y Móvil contratada lo permita, hasta un máximo de cuatro líneas móviles adicionales.

En todo caso las líneas, fija y móviles, estarán contratadas bajo el mismo número de identificación de persona física (DNI/Tarjeta de Residente/ Pasaporte/NIE).

En consecuencia con lo anterior, las condiciones generales de O2 (I) de prestación del servicio telefónico disponible al público para usuarios finales, (II) del servicio de banda ancha disponible al público (III) del servicio telefónico móvil O2 y (IV) del servicio de Internet móvil, que constan publicadas en www.O2online.es completan, en lo previsto en las mismas, a las presentes condiciones particulares. Igualmente y en su caso, si se contratan líneas adicionales, le serán de aplicación las Condiciones particulares de la línea adicional publicadas en la misma página web.

Cualquier promoción que pudiera tener contratados el Cliente sobre cualquiera de los servicios que compongan la modalidad de O2 Fibra y Móvil elegida por el CLIENTE, son incompatibles con O2 Fibra y Móvil, por lo que se darán de baja antes de su contratación.

No se podrá disponer de más de un producto O2 Fibra y Móvil por Cliente y, salvo que se indicase otra cosa expresamente en la oferta comercial, la línea telefónica fija incluida en O2 Fibra y Móvil es incompatible con cualesquiera servicios o productos de valor añadido de Telefónica de España no recogido expresamente en las referidas condiciones de O2, tales como los servicios suplementarios como el contestador, desvíos y bonos de tráfico, así como el servicio de alquiler y mantenimiento de terminal fijo, entre otros.



3. Vigencia

Las presentes condiciones entran en vigor en la fecha de su contratación o el día del alta efectiva en O2 Fibra y Móvil, si ésta fuese posterior.

No obstante, si no llegara a producirse dicha alta efectiva, conservará su vigor lo dispuesto en la Cláusula 6.2.

El presente contrato tendrá una duración mensual hasta un plazo máximo de 24 meses. Una vez cumplido este plazo, el contrato quedará prorrogado automáticamente de forma mensual y hasta un nuevo plazo de 24 meses, salvo petición expresa en contrario. Tras dicha prórroga, el Cliente tendrá derecho a resolver el contrato en cualquier momento con un preaviso máximo de un mes sin contraer ningún coste excepto el de la recepción del servicio durante el período de preaviso.

4. Compromisos y cambios de modalidad contractual.

4.1 Compromisos

La contratación de O2 Fibra y Móvil no conllevará compromiso de permanencia para el Cliente con carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en la siguiente cláusula 8 para cualesquiera otros compromisos que hubiera asumido el Cliente en su caso.

4.2 Cambios de modalidad contractual

Con carácter general y con las excepciones recogidas en la presente cláusula, el Cliente, una vez de alta en O2 Fibra y Móvil, podrá si lo desea solicitar el cambio de modalidad O2 Fibra y Móvil a cualquiera de las vigentes, siempre que tenga cobertura tecnológica y/o geográfica para las mismas.

En el caso de que la instalación de la Fibra deviniera inviable por razones de índole técnica o estructurales imprevistas, cuya subsanación no resulte posible a O2 en términos razonables sin alterar las condiciones económicas o de cualquier tipo del Servicio, tal circunstancia sería comunicada al Cliente a los efectos oportunos y éste podrá continuar con la contratación de la línea móvil principal y líneas móviles adicionales en su caso, pero con las tarifas y condiciones generales aplicables a la misma fuera de O2 Fibra y Móvil tal y como se especifica en la cláusula 6.2 de estas Condiciones.

En el caso de que el Cliente, sustituyera la línea móvil principal y adicionales en su caso, asociadas a O2 Fibra y Móvil, por otra/s, deberá/n estar siempre a su nombre.

5. Precio, facturación y pago

5.1 Precio

Como contraprestación por todos los servicios incluidos en la modalidad de O2 Fibra y Móvil contratada por el Cliente, éste vendrá obligado a satisfacer el precio que se indica en el Anexo I, en función de la modalidad contratada.

Una vez consumidos los bonos de llamadas que, en su caso, se incluyan en la modalidad contratada por el Cliente, se aplicarán en cada servicio los precios vigentes que están disponibles, que podrá consultar perfectamente



actualizados, en la página web www.o2online.es, en el Número de Atención Personal 1551, el buzón de correo electrónico ayuda@o2online.es y/o el chat de atención personal habilitado por O2 al efecto en dicha página web. El Cliente podrá solicitar y recibir gratuitamente en cualquier momento la información de los precios aplicables, por escrito.

Para aquellos conceptos facturables sobre la línea móvil principal y líneas móviles adicionales que no estén incluidos entre las prestaciones de la modalidad de O2 Fibra y Móvil que el Cliente hubiera contratado, serán de aplicación los precios correspondientes de Catálogo, que pueden ser igualmente consultados y accesibles por los medios antes descritos. Del mismo modo, señalar que al resto de consumo de llamadas no incluidas en su tarifa que el cliente haga con su línea telefónica fija de O2 le serán de aplicación igualmente los precios y tarifas generales de Catálogo que puede consultar en los canales mencionados anteriormente o, si lo prefiere, en www.O2online.es/detalle-tarifas.

5.2 Facturación y pago. Factura electrónica

La facturación por los servicios prestados se realizará con carácter mensual expresando separadamente el periodo o periodos al que corresponda. En particular, el periodo de facturación mensual previsto será del día 18 al 17 del mes siguiente y se emitirá al Cliente y O2 pondrá a su disposición una factura por parte de Telefónica de España por todos los conceptos facturables en ese periodo en virtud de O2 Fibra y Móvil relativos a la prestación del servicio telefónico fijo disponible al público, el servicio de banda ancha (O2 Fibra), la línea móvil principal asociada al paquete, líneas móviles adicionales el Cliente pudiera en su caso haber dado de alta con su paquete y todos los conceptos facturables de la línea fija, línea móvil principal y, en su caso, líneas móviles adicionales, que excedan de O2 Fibra y Móvil.

En las facturas mensuales emitidas por Telefónica de España correspondientes al primer mes de alta en los referidos servicios asociados a O2 Fibra y Móvil conforme a lo dispuesto en la presente cláusula, se prorrateará la cuota o tarifa mensual para ajustarla a la fecha de su contratación

El importe del servicio prestado será exigible por Telefónica de España, desde el momento en que se presente al cobro las correspondientes facturas (generalmente los días 1 de cada mes, salvo imprevistos), las cuales serán abonadas por el Cliente, o por tercero, a través de la cuenta en la Entidad Bancaria o Caja de Ahorros que para tal efecto hubiera señalado en el Contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones móviles O2 suscrito o, en su defecto, en la cuenta que a tal efecto designe al contratar O2 Fibra y Móvil, prevaleciendo esta última, sobre cualquier otra que hubiera podido indicar con anterioridad. Sin perjuicio de lo anterior, el cliente podrá solicitar otro medio de pago de los que se encuentren disponibles en cada momento.

El Cliente conoce que O2, como compañía del sector de las telecomunicaciones, aboga públicamente por el impulso y promoción de las nuevas tecnologías y el respeto al Medio Ambiente. En este contexto, el Cliente, al haber escogido a O2 como compañía para la prestación del Servicio está a favor de este posicionamiento.

El Cliente conoce que el Servicio contratado por medio del presente Contrato ofrece el servicio de internet móvil y/o fijo.

En este contexto, mediante la suscripción del presente Contrato, el Cliente acepta de forma expresa recibir la factura del Servicio en formato electrónico, sin perjuicio de su derecho a recibir la factura en papel.

La forma en la que el Cliente recibirá la factura electrónica será la siguiente: mensualmente recibirá un aviso de puesta a disposición de la factura electrónica a través de sms, notificación push de la App Mi O2 y/o por correo electrónico, y una copia de la misma será puesta a su disposición en su área privada de Cliente.



Sin perjuicio de lo anterior, el Cliente podrá escoger la recepción de la factura en formato papel en el momento de la contratación mediante su indicación al agente comercial que le asista o en cualquier momento posterior mediante una llamada al 1551.

Si el Cliente opta en la contratación o en cualquier momento posterior por la recepción de la factura en formato papel para este Servicio o, en su caso, por la factura en formato electrónico, la opción elegida implica extenderla a todos los productos y servicios que se incluyen en la misma.

5.3 Presentación de cargos por Telefónica de España, S.A.U.

En caso de baja en O2 Fibra y Móvil, la gestión del contrato y facturación relativa a la línea móvil principal y a las líneas móviles disponibles, se realizarán al Cliente por Telefónica Móviles España, S.A.U. según sus correspondientes contratos o condiciones.

6. Baja en O2 Fibra y Móvil

6.1 Causas de baja en O2 Fibra y Móvil.

Son causas de baja del Cliente en O2 Fibra y Móvil las siguientes:

- La solicitud de baja del servicio O2 Fibra y Móvil, por parte del Cliente, o de alguno de los diferentes elementos que lo componen (línea telefónica fija, Fibra o línea móvil principal) causará la baja total en O2 Fibra y Móvil.
- Asimismo, la interrupción definitiva de cualquiera de los servicios citados conlleva la baja en O2 Fibra y Móvil.
- Si por un cambio de titular, la línea telefónica fija, Fibra o la línea móvil principal, no estuvieran contratadas bajo el mismo número de identificación de persona física (DNI/ Tarjeta de Residente/Pasaporte/NIE) se cursará la baja en O2 Fibra y Móvil.

En el caso de que el Cliente causase baja en la línea móvil principal, le será de aplicación al cliente lo previsto en la cláusula 6.2 siguiente.

El Cliente podrá darse de baja en O2 Fibra y Móvil, en todo momento, mediante comunicación al Servicio de Atención al Cliente de O2 por cualquier medio fehaciente y acreditando para ello su identidad cuando proceda, con una antelación mínima de dos días hábiles respecto a la fecha en que ha de surtir efectos.

A estos efectos se entenderán por medios fehacientes los siguientes:

- Email al buzón de correo electrónico bajas@o2online.es.
- Por teléfono en el Número de Atención Personal 1551.

6.2 Variaciones debidas a la baja o por no poderse producir el alta efectiva de los servicios

Cuando se produzca la baja del Cliente en O2 Fibra y Móvil, pero no de los distintos servicios que lo componen (línea telefónica fija, Fibra y/o líneas móviles) o, tras contratarse O2 Fibra y Móvil, no llegase a producirse el alta efectiva, continuarán prestándose los servicios que permanezcan de alta, de conformidad con sus condiciones contractuales y los precios de Catálogo que se indican a continuación, o los que pudieran haberlos sustituido, cuya consulta será posible en www.O2online.es, a través del correo ayuda@o2online.es o a través del Número de



Atención Personal 1551. Sin perjuicio de cualquier otro que el Cliente elija, de entre los existentes en el mercado al producirse la baja:

Respecto de los servicios fijos (línea telefónica fija y Fibra) al producirse la baja del servicio móvil o no llegarse a producir su alta efectiva:

- Clientes O2 Fibra y Móvil con Fibra simétrica 1Gb y 375GB con Movistar Plus+ y Netflix: Pasarán a disfrutar del servicio O2 Dúo Fijo y Fibra simétrica 1Gb, con Tarifa Plana de Voz Nacional a números fijos y móviles desde la línea fija [41,32€/mes (50€/mes con IVA)].
- Clientes O2 Fibra y Móvil con Fibra simétrica 600Mb y 60GB con Movistar Plus+ y Netflix: Pasarán a disfrutar del servicio O2 Dúo Fijo y Fibra simétrica 600Mb, con Tarifa Plana de Voz Nacional a números fijos y móviles desde la línea fija [32,23€/mes (39€/mes con IVA)].
- Clientes O2 Fibra y Móvil con Fibra simétrica 1Gb y 350GB con Movistar Plus+: Pasarán a disfrutar del servicio O2 Dúo Fijo y Fibra simétrica 1Gb, con Tarifa Plana de Voz Nacional a números fijos y móviles desde la línea fija [41,32€/mes (50€/mes con IVA)].
- Clientes O2 Fibra y Móvil con Fibra simétrica 1Gb y 120GB: pasarán a disfrutar del servicio O2 Fibra 1Gb, con Tarifa Plana de Voz Nacional a números fijos y móviles desde la línea fija [31,40€/mes (38€/mes con IVA)].
- Clientes O2 Fibra y Móvil con Fibra simétrica 600Mb y 35GB con Movistar Plus+: pasarán a disfrutar del servicio O2 Fibra 600Mb, con Tarifa Plana de Voz Nacional a números fijos y móviles desde la línea fija [31,40€/mes (38€/mes con IVA)].
- Clientes O2 Fibra y Móvil con Fibra simétrica 600Mb y 60GB: Pasarán a disfrutar del servicio O2 Dúo Fijo y Fibra simétrica 300Mb, con Tarifa Plana de Voz Nacional a números fijos y móviles desde la línea fija [31,40€/mes (38€/mes con IVA)].
- Clientes O2 Fibra y Móvil con Fibra simétrica 600Mb, Móvil 10GB y Móvil 40GB: ante la baja de alguna de las dos líneas móviles, pasarán a disfrutar del servicio O2 Dúo Fijo y Fibra simétrica 600Mb y Móvil 60GB, con Tarifa Plana de Voz Nacional a números fijos y móviles desde la línea fija [28,93€/mes (35€/mes con IVA)]. Ante la baja de las dos líneas móviles, pasarán a disfrutar del servicio O2 Dúo Fijo y Fibra simétrica 600Mb, con Tarifa Plana de Voz Nacional a números fijos y móviles desde la línea fija [31,40€/mes (38€/mes con IVA)].
- Clientes O2 Fibra y Móvil con Fibra simétrica 300Mb y 30GB con Movistar Plus+: pasarán a disfrutar del servicio O2 Fibra 300Mb, con Tarifa Plana de Voz Nacional a números fijos y móviles desde la línea fija [28,92€/mes (35€/mes con IVA)].

Respecto de los servicios móviles, al producirse la baja de los servicios fijos o no llegarse a producir el alta efectiva:

- Clientes O2 Fibra y Móvil con Fibra simétrica 1Gb y 375GB con Movistar Plus+ y Netflix: la línea móvil principal pasará a disfrutar de la tarifa O2 Móvil con llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales de cualquier operador a cualquier hora, establecimiento de llamada incluido, SMS incluidos y 300GB al mes de navegación a máxima velocidad [16,52€/mes (20€/mes con IVA)]. Superada la franquicia de datos podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional. Excluido roaming fuera del Espacio Económico Europeo -EEE- y núm. Especiales, Premium e internacionales. Llamadas ilimitadas, SMS y uso de roaming en viajes por el EEE sujetos a normas de uso razonable.

En el caso de las líneas móviles adicionales, que pudiese el cliente haber asociado a su paquete O2 Fibra y Móvil:



- Las líneas móviles adicionales de 300GB pasarán, cada una de ellas, a disfrutar de la tarifa O2 Móvil con llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales de cualquier operador a cualquier hora, establecimiento de llamada incluido, SMS incluidos y 300GB al mes de navegación a máxima velocidad [12,52€/mes (20€/mes con IVA)]. Superada la franquicia de datos podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional. Excluido roaming fuera del Espacio Económico Europeo -EEE- y núm. Especiales, Premium e internacionales. Llamadas ilimitadas, SMS y uso de roaming en viajes por el EEE sujetos a normas de uso razonable.
- Las líneas móviles adicionales de 150GB que pudiese el cliente haber asociado a su paquete O2 Fibra y Móvil, permanecerán en esa tarifa O2 Móvil con llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales de cualquier operador a cualquier hora, establecimiento de llamada incluido, SMS incluidos y 150GB al mes de navegación a máxima velocidad [8,2644€/mes (10€/mes con IVA)]. Superada la franquicia de datos podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional. Excluido roaming fuera del Espacio Económico Europeo -EEE- y núm. Especiales, Premium e internacionales. Llamadas ilimitadas, SMS y uso de roaming en viajes por el EEE sujetos a normas de uso razonable.
- Las líneas móviles adicionales de 40GB que pudiese el cliente haber asociado a su paquete O2 Fibra y Móvil, permanecerán en esa tarifa O2 Móvil con llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales de cualquier operador a cualquier hora, establecimiento de llamada incluido, SMS incluidos y 40GB al mes de navegación a máxima velocidad [4,13€/mes (5€/mes con IVA)]. Superada la franquicia de datos podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional. Excluido roaming fuera del Espacio Económico Europeo -EEE- y núm. Especiales, Premium e internacionales. Llamadas ilimitadas, SMS y uso de roaming en viajes por el EEE sujetos a normas de uso razonable.
- Clientes O2 Fibra y Móvil con Fibra simétrica 600Mb y 60GB con Movistar Plus+ y Netflix: la línea móvil principal pasará a disfrutar de la tarifa O2 Móvil con llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales de cualquier operador a cualquier hora, establecimiento de llamada incluido, SMS incluidos y 100GB al mes de navegación a máxima velocidad [8,26€/mes (10€/mes con IVA)]. Superada la franquicia de datos podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional. Excluido roaming fuera del Espacio Económico Europeo -EEE- y núm. Especiales, Premium e internacionales. Llamadas ilimitadas, SMS y uso de roaming en viajes por el EEE sujetos a normas de uso razonable.

En el caso de las líneas móviles adicionales, que pudiese el cliente haber asociado a su paquete O2 Fibra:

- Las líneas móviles adicionales de 300GB pasarán, cada una de ellas, a disfrutar de la tarifa O2 Móvil con llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales de cualquier operador a cualquier hora, establecimiento de llamada incluido, SMS incluidos y 300GB al mes de navegación a máxima velocidad [12,52€/mes (20€/mes con IVA)]. Superada la franquicia de datos podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional. Excluido roaming fuera del Espacio Económico Europeo -EEE- y núm. Especiales, Premium e internacionales. Llamadas ilimitadas, SMS y uso de roaming en viajes por el EEE sujetos a normas de uso razonable.
- Las líneas móviles adicionales de 150GB que pudiese el cliente haber asociado a su paquete O2 Fibra y Móvil, permanecerán en esa tarifa O2 Móvil con llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales de cualquier operador a cualquier hora, establecimiento de llamada incluido, SMS incluidos y 150GB al mes de navegación a máxima velocidad [8,2644€/mes (10€/mes con IVA)].



Superada la franquicia de datos podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional. Excluido roaming fuera del Espacio Económico Europeo -EEE- y núm. Especiales, Premium e internacionales. Llamadas ilimitadas, SMS y uso de roaming en viajes por el EEE sujetos a normas de uso razonable.

- Las líneas móviles adicionales de 40GB que pudiese el cliente haber asociado a su paquete O2 Fibra y Móvil, permanecerán en esa tarifa O2 Móvil con llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales de cualquier operador a cualquier hora, establecimiento de llamada incluido, SMS incluidos y 40GB al mes de navegación a máxima velocidad [4,13€/mes (5€/mes con IVA)]. Superada la franquicia de datos podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional. Excluido roaming fuera del Espacio Económico Europeo -EEE- y núm. Especiales, Premium e internacionales. Llamadas ilimitadas, SMS y uso de roaming en viajes por el EEE sujetos a normas de uso razonable.
- Clientes O2 Fibra y Móvil con Fibra simétrica 1Gb y 350GB con Movistar Plus+: la línea móvil principal pasará a disfrutar de la tarifa O2 Móvil con llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales de cualquier operador a cualquier hora, establecimiento de llamada incluido, SMS incluidos y 300GB al mes de navegación a máxima velocidad [16,52€/mes (20€/mes con IVA)]. Superada la franquicia de datos podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional. Excluido roaming fuera del Espacio Económico Europeo -EEE- y núm. Especiales, Premium e internacionales. Llamadas ilimitadas, SMS y uso de roaming en viajes por el EEE sujetos a normas de uso razonable.

En el caso de las líneas móviles adicionales, que pudiese el cliente haber asociado a su paquete O2 Fibra:

- Las líneas móviles adicionales de 300GB pasarán, cada una de ellas, a disfrutar de la tarifa O2 Móvil con llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales de cualquier operador a cualquier hora, establecimiento de llamada incluido, SMS incluidos y 300GB al mes de navegación a máxima velocidad [12,52€/mes (20€/mes con IVA)]. Superada la franquicia de datos podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional. Excluido roaming fuera del Espacio Económico Europeo -EEE- y núm. Especiales, Premium e internacionales. Llamadas ilimitadas, SMS y uso de roaming en viajes por el EEE sujetos a normas de uso razonable.
- Las líneas móviles adicionales de 150GB que pudiese el cliente haber asociado a su paquete O2 Fibra y Móvil, permanecerán en esa tarifa O2 Móvil con llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales de cualquier operador a cualquier hora, establecimiento de llamada incluido, SMS incluidos y 150GB al mes de navegación a máxima velocidad [8,2644€/mes (10€/mes con IVA)]. Superada la franquicia de datos podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional. Excluido roaming fuera del Espacio Económico Europeo -EEE- y núm. Especiales, Premium e internacionales. Llamadas ilimitadas, SMS y uso de roaming en viajes por el EEE sujetos a normas de uso razonable.
- Las líneas móviles adicionales de 40GB que pudiese el cliente haber asociado a su paquete O2 Fibra y Móvil, permanecerán en esa tarifa O2 Móvil con llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales de cualquier operador a cualquier hora, establecimiento de llamada incluido, SMS incluidos y 40GB al mes de navegación a máxima velocidad [4,13€/mes (5€/mes con IVA)]. Superada la franquicia de datos podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional. Excluido roaming fuera del Espacio Económico Europeo -EEE- y núm. Especiales, Premium e internacionales. Llamadas ilimitadas, SMS y uso de roaming en viajes por el EEE sujetos a normas de uso razonable.



- Clientes O2 Fibra y Móvil con Fibra simétrica 1Gb y 120GB: la línea móvil principal pasará a disfrutar de la tarifa O2 Móvil con llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales de cualquier operador a cualquier hora, establecimiento de llamada incluido, SMS incluidos y 300GB al mes de navegación a máxima velocidad [16,52€/mes (20€/mes con IVA)]. Superada la franquicia de datos podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional. Excluido roaming fuera del Espacio Económico Europeo -EEE- y núm. Especiales, Premium e internacionales. Llamadas ilimitadas, SMS y uso de roaming en viajes por el EEE sujetos a normas de uso razonable.

En el caso de las líneas móviles adicionales, que pudiese el cliente haber asociado a su paquete O2 Fibra y Móvil:

- Las líneas móviles adicionales de 300GB pasarán, cada una de ellas, a disfrutar de la tarifa O2 Móvil con llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales de cualquier operador a cualquier hora, establecimiento de llamada incluido, SMS incluidos y 300GB al mes de navegación a máxima velocidad [12,52€/mes (20€/mes con IVA)]. Superada la franquicia de datos podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional. Excluido roaming fuera del Espacio Económico Europeo -EEE- y núm. Especiales, Premium e internacionales. Llamadas ilimitadas, SMS y uso de roaming en viajes por el EEE sujetos a normas de uso razonable.
- Las líneas móviles adicionales de 150GB que pudiese el cliente haber asociado a su paquete O2 Fibra y Móvil, permanecerán en esa tarifa O2 Móvil con llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales de cualquier operador a cualquier hora, establecimiento de llamada incluido, SMS incluidos y 150GB al mes de navegación a máxima velocidad [8,2644€/mes (10€/mes con IVA)]. Superada la franquicia de datos podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional. Excluido roaming fuera del Espacio Económico Europeo -EEE- y núm. Especiales, Premium e internacionales. Llamadas ilimitadas, SMS y uso de roaming en viajes por el EEE sujetos a normas de uso razonable.
- Las líneas móviles adicionales de 40GB que pudiese el cliente haber asociado a su paquete O2 Fibra y Móvil, permanecerán en esa tarifa O2 Móvil con llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales de cualquier operador a cualquier hora, establecimiento de llamada incluido, SMS incluidos y 40GB al mes de navegación a máxima velocidad [4,13€/mes (5€/mes con IVA)]. Superada la franquicia de datos podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional. Excluido roaming fuera del Espacio Económico Europeo -EEE- y núm. Especiales, Premium e internacionales. Llamadas ilimitadas, SMS y uso de roaming en viajes por el EEE sujetos a normas de uso razonable.
- Clientes O2 Fibra y Móvil con Fibra simétrica 600Mb y 35GB con Movistar Plus+: la línea móvil principal pasará a disfrutar de la tarifa O2 Móvil con llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales de cualquier operador a cualquier hora, establecimiento de llamada incluido, SMS incluidos y 100GB al mes de navegación a máxima velocidad [8,26€/mes (10€/mes con IVA)]. Superada la franquicia de datos podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional. Excluido roaming fuera del Espacio Económico Europeo -EEE- y núm. Especiales, Premium e internacionales. Llamadas ilimitadas, SMS y uso de roaming en viajes por el EEE sujetos a normas de uso razonable.
- Las líneas móviles adicionales de 300GB pasarán, cada una de ellas, a disfrutar de la tarifa O2 Móvil con llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales de cualquier operador a cualquier hora, establecimiento de llamada incluido, SMS incluidos y 300GB al mes de navegación a máxima velocidad [12,52€/mes (20€/mes con IVA)]. Superada la franquicia de datos podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional. Excluido roaming fuera del Espacio



Económico Europeo -EEE- y núm. Especiales, Premium e internacionales. Llamadas ilimitadas, SMS y uso de roaming en viajes por el EEE sujetos a normas de uso razonable.

- Las líneas móviles adicionales de 150GB que pudiese el cliente haber asociado a su paquete O2 Fibra y Móvil, permanecerán en esa tarifa O2 Móvil con llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales de cualquier operador a cualquier hora, establecimiento de llamada incluido, SMS incluidos y 150GB al mes de navegación a máxima velocidad [8,2644€/mes (10€/mes con IVA)]. Superada la franquicia de datos podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional. Excluido roaming fuera del Espacio Económico Europeo -EEE- y núm. Especiales, Premium e internacionales. Llamadas ilimitadas, SMS y uso de roaming en viajes por el EEE sujetos a normas de uso razonable.
- Las líneas móviles adicionales de 40GB que pudiese el cliente haber asociado a su paquete O2 Fibra y Móvil, permanecerán en esa tarifa O2 Móvil con llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales de cualquier operador a cualquier hora, establecimiento de llamada incluido, SMS incluidos y 40GB al mes de navegación a máxima velocidad [4,13€/mes (5€/mes con IVA)]. Superada la franquicia de datos podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional. Excluido roaming fuera del Espacio Económico Europeo -EEE- y núm. Especiales, Premium e internacionales. Llamadas ilimitadas, SMS y uso de roaming en viajes por el EEE sujetos a normas de uso razonable.
- Clientes O2 Fibra y Móvil con Fibra simétrica 600Mb y 50GB: la línea móvil principal pasará a disfrutar de la tarifa O2 Móvil con llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales de cualquier operador a cualquier hora, establecimiento de llamada incluido, SMS incluidos y 100GB al mes de navegación a máxima velocidad [8,26€/mes (10€/mes con IVA)]. Superada la franquicia de datos podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional. Excluido roaming fuera del Espacio Económico Europeo -EEE- y núm. Especiales, Premium e internacionales. Llamadas ilimitadas, SMS y uso de roaming en viajes por el EEE sujetos a normas de uso razonable.
 - Las líneas móviles adicionales de 300GB pasarán, cada una de ellas, a disfrutar de la tarifa O2 Móvil con llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales de cualquier operador a cualquier hora, establecimiento de llamada incluido, SMS incluidos y 300GB al mes de navegación a máxima velocidad [12,52€/mes (20€/mes con IVA)]. Superada la franquicia de datos podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional. Excluido roaming fuera del Espacio Económico Europeo -EEE- y núm. Especiales, Premium e internacionales. Llamadas ilimitadas, SMS y uso de roaming en viajes por el EEE sujetos a normas de uso razonable.
 - Las líneas móviles adicionales de 150GB que pudiese el cliente haber asociado a su paquete O2 Fibra y Móvil, permanecerán en esa tarifa O2 Móvil con llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales de cualquier operador a cualquier hora, establecimiento de llamada incluido, SMS incluidos y 150GB al mes de navegación a máxima velocidad [8,2644€/mes (10€/mes con IVA)]. Superada la franquicia de datos podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional. Excluido roaming fuera del Espacio Económico Europeo -EEE- y núm. Especiales, Premium e internacionales. Llamadas ilimitadas, SMS y uso de roaming en viajes por el EEE sujetos a normas de uso razonable.
 - Las líneas móviles adicionales de 40GB que pudiese el cliente haber asociado a su paquete O2 Fibra y Móvil, permanecerán en esa tarifa O2 Móvil con llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales de cualquier operador a cualquier hora, establecimiento de llamada incluido, SMS incluidos y 40GB al mes de navegación a máxima velocidad [4,13€/mes (5€/mes con IVA)].



Superada la franquicia de datos podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional. Excluido roaming fuera del Espacio Económico Europeo -EEE- y núm. Especiales, Premium e internacionales. Llamadas ilimitadas, SMS y uso de roaming en viajes por el EEE sujetos a normas de uso razonable.

- Clientes O2 Fibra y Móvil con Fibra simétrica 600Mb, Móvil 10GB y Móvil 40GB: las líneas móviles 10GB y 40GB pasarán a disfrutar de la tarifa O2 Móvil con llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales de cualquier operador a cualquier hora, establecimiento de llamada incluido, SMS incluidos y 100GB al mes de navegación a máxima velocidad [8,26€/mes (10€/mes con IVA)]. Superada la franquicia de datos podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional. Excluido roaming fuera del Espacio Económico Europeo -EEE- y núm. Especiales, Premium e internacionales. Llamadas ilimitadas, SMS y uso de roaming en viajes por el EEE sujetos a normas de uso razonable.

En el caso de las líneas móviles adicionales que pudiese el cliente haber asociado a su paquete O2 Fibra y Móvil:

- Las líneas móviles adicionales de 300GB pasarán, cada una de ellas, a disfrutar de la tarifa O2 Móvil con llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales de cualquier operador a cualquier hora, establecimiento de llamada incluido, SMS incluidos y 300GB al mes de navegación a máxima velocidad [12,52€/mes (20€/mes con IVA)]. Superada la franquicia de datos podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional. Excluido roaming fuera del Espacio Económico Europeo -EEE- y núm. Especiales, Premium e internacionales. Llamadas ilimitadas, SMS y uso de roaming en viajes por el EEE sujetos a normas de uso razonable.
- Las líneas móviles adicionales de 150GB que pudiese el cliente haber asociado a su paquete O2 Fibra y Móvil, permanecerán en esa tarifa O2 Móvil con llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales de cualquier operador a cualquier hora, establecimiento de llamada incluido, SMS incluidos y 150GB al mes de navegación a máxima velocidad [8,2644€/mes (10€/mes con IVA)]. Superada la franquicia de datos podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional. Excluido roaming fuera del Espacio Económico Europeo -EEE- y núm. Especiales, Premium e internacionales. Llamadas ilimitadas, SMS y uso de roaming en viajes por el EEE sujetos a normas de uso razonable.
- Las líneas móviles adicionales de 40GB que pudiese el cliente haber asociado a su paquete O2 Fibra y Móvil, permanecerán en esa tarifa O2 Móvil con llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales de cualquier operador a cualquier hora, establecimiento de llamada incluido, SMS incluidos y 40GB al mes de navegación a máxima velocidad [4,13€/mes (5€/mes con IVA)]. Superada la franquicia de datos podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional. Excluido roaming fuera del Espacio Económico Europeo -EEE- y núm. Especiales, Premium e internacionales. Llamadas ilimitadas, SMS y uso de roaming en viajes por el EEE sujetos a normas de uso razonable.
- Clientes O2 Fibra y Móvil con Fibra simétrica 300Mb y 30GB y Movistar Plus+: la línea móvil principal pasará a disfrutar de la tarifa O2 Móvil con llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales de cualquier operador a cualquier hora, establecimiento de llamada incluido, SMS incluidos y 100GB al mes de navegación a máxima velocidad [8,26€/mes (10€/mes con IVA)]. Superada la franquicia de datos podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional. Excluido roaming fuera del Espacio Económico Europeo -EEE- y núm. Especiales, Premium e internacionales. Llamadas ilimitadas, SMS y uso de roaming en viajes por el EEE sujetos a normas de uso razonable.



- Las líneas móviles adicionales de 300GB pasarán, cada una de ellas, a disfrutar de la tarifa O2 Móvil con llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales de cualquier operador a cualquier hora, establecimiento de llamada incluido, SMS incluidos y 300GB al mes de navegación a máxima velocidad [12,52€/mes (20€/mes con IVA)]. Superada la franquicia de datos podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional. Excluido roaming fuera del Espacio Económico Europeo -EEE- y núm. Especiales, Premium e internacionales. Llamadas ilimitadas, SMS y uso de roaming en viajes por el EEE sujetos a normas de uso razonable.
- Las líneas móviles adicionales de 150GB que pudiese el cliente haber asociado a su paquete O2 Fibra y Móvil, permanecerán en esa tarifa O2 Móvil con llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales de cualquier operador a cualquier hora, establecimiento de llamada incluido, SMS incluidos y 150GB al mes de navegación a máxima velocidad [8,2644€/mes (10€/mes con IVA)]. Superada la franquicia de datos podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional. Excluido roaming fuera del Espacio Económico Europeo -EEE- y núm. Especiales, Premium e internacionales. Llamadas ilimitadas, SMS y uso de roaming en viajes por el EEE sujetos a normas de uso razonable.
- Las líneas móviles adicionales de 40GB que pudiese el cliente haber asociado a su paquete O2 Fibra y Móvil, permanecerán en esa tarifa O2 Móvil con llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales de cualquier operador a cualquier hora, establecimiento de llamada incluido, SMS incluidos y 40GB al mes de navegación a máxima velocidad [4,13€/mes (5€/mes con IVA)]. Superada la franquicia de datos podrá seguir navegando a velocidad reducida sin coste adicional. Excluido roaming fuera del Espacio Económico Europeo -EEE- y núm. Especiales, Premium e internacionales. Llamadas ilimitadas, SMS y uso de roaming en viajes por el EEE sujetos a normas de uso razonable.

7. Suspensión de O2 Fibra y Móvil

7.1 Suspensión por impago

El retraso en el pago, total o parcial por el Cliente de las cantidades adeudadas por un plazo superior a un mes desde la presentación al cobro del documento de cargo correspondiente a la facturación de O2 Fibra y Móvil, así como, en su caso de las líneas móviles disponibles en aquellas modalidades que las admitan, dará derecho a O2 y a Telefónica Móviles España, previo aviso al Cliente, a suspender respectivamente la prestación del servicio telefónico fijo, el servicio de banda ancha (Fibra) y el servicio de comunicaciones móviles O2.

Sin perjuicio de lo anterior, en ningún caso el retraso en el pago antes descrito dará lugar a la suspensión temporal de las líneas adicionales (no incluidas en O2 Fibra y Móvil) que en su caso pudiera haber contratado el Cliente.

O2 notificará la suspensión de los servicios arriba referidos mediante una comunicación al Cliente que se practicará con al menos 15 días de antelación a la fecha en que vaya a tener lugar la suspensión. En la misma comunicación O2 incluirá la fecha en que, de no efectuarse el pago, se procederá a la suspensión, que no podrá llevarse a cabo en día inhábil.

El impago de los servicios que no se consideran comunicaciones electrónicas no producirá la suspensión del resto siempre que pague la parte de la factura que corresponda a los servicios de comunicaciones electrónicas. En este



caso, si hubiera disconformidad del Cliente con la factura tendrá derecho, previa petición, a la obtención de facturas independientes.

O2 restablecerá los servicios suspendidos dentro del día siguiente laborable a aquel en que tenga constancia de que el importe adeudado ha sido satisfecho.

7.2 Interrupción definitiva por impago

En caso de retraso en el pago de los servicios prestados por un periodo superior a tres meses o la reiteración, en dos ocasiones de suspensión temporal por mora en el pago de los servicios correspondientes al contrato dará lugar a la consiguiente interrupción definitiva de los servicios que integran O2 Fibra y Móvil: el servicio telefónico fijo, del servicio de banda ancha (Fibra) y el servicio de comunicaciones móviles O2 (y a excepción de las líneas adicionales).

En el caso de que el Cliente tuviera contratadas líneas móviles adicionales, causarán baja inmediata en la tarifa O2 Fibra y Móvil Línea Adicional y facturándose todos los servicios que preste a partir de ese momento Telefónica Móviles España al Cliente de conformidad con lo establecido, respecto de los servicios móviles en la cláusula 6.2 de las presentes Condiciones Particulares.

8. Compromisos y servicios compatibles con O2 Fibra y Móvil

8.1 Compromisos sobre la devolución de equipos a O2

El Cliente se obliga, en caso de terminación del Contrato con O2 con independencia de la causa, a proceder a la entrega en una tienda Movistar de cualesquiera equipos que le hubiesen sido proporcionados con el fin de permitirle el acceso o la conexión a los servicios de telefonía fija y banda ancha fija. La no entrega a O2 de los mismos en un plazo máximo de 15 días tras la baja, conllevará la facturación por parte de O2 del precio asociado al equipo de 80,41€ (97,3€ con IVA) en caso de que se trate de un equipo router Smart Wifi para servicios de banda ancha mediante acceso de Fibra óptica (consultar precios para otros equipos en www.O2online.es).

En el caso de que el Cliente tuviese contratado el servicio de banda ancha a través de Fibra óptica con Telefónica de España con carácter previo a la contratación de O2 Fibra y Móvil, mantendrá la misma instalación y equipamiento para acceder al servicio de fibra óptica de O2 que haya venido utilizando hasta ese momento. Por lo que, con carácter general, no será necesaria la asistencia técnica para proceder a la instalación.

8.2 Servicios compatibles con O2 Fibra y Móvil

Más allá de los casos mencionados en la Cláusula 6.2 para los casos de baja del Cliente en O2 Fibra y Móvil o su no alta efectiva y salvo que se especificase lo contrario en la oferta comercial correspondiente, la contratación de los servicios de O2 no implicará para el Cliente con carácter general el asumir compromisos de permanencia en los mismos, si bien excepcionalmente se podrán mantener y será compatible con ciertos compromisos que el Cliente hubiese podido asumir voluntariamente con Telefónica de España y/u otras compañías del Grupo Telefónica con anterioridad a la contratación de O2 Fibra y Móvil, tales como el servicio de financiación de terminal y el denominado Movistar Money, los cuales estarán en todo caso sujetos a sus propias condiciones específicas.



Para más información sobre los mencionados compromisos o servicios compatibles con O2 Fibra y Móvil, consulta la página web www.O2online.es o a través del Número de Atención Personal 1551, el buzón de correo electrónico ayuda@o2online.es y/o el chat de atención personal habilitado por O2 al efecto en dicha página web.

9. Protección de datos

O2 informa que los datos del cliente serán tratados conforme a lo establecido en la Política de Privacidad de O2, cuya información básica se recoge en la presente cláusula. El contenido íntegro de la misma se puede consultar en la página web www.O2online.es/privacidad, solicitando un ejemplar en el 1551 o bien a través del buzón ayuda@o2online.es y/o el chat establecido al efecto en la web.

Acorde con la normativa europea de protección de datos de carácter personal y en virtud de lo establecido en dicha Política, las siguientes empresas del Grupo Telefónica que prestan los productos y servicios Movistar en España entre los que se incluyen los de O2, son corresponsables del tratamiento de los datos personales del cliente en función de los productos y servicios que tenga contratados: Telefónica de España, S.A.U., y Telefónica Móviles España, S.A.U. (en adelante y conjuntamente denominadas, a los efectos establecidos en esta cláusula, como “Movistar”).

En Movistar trataremos los datos del cliente (en adelante también denominado como “cliente Movistar”) para la prestación del Servicio contratado, con la intención de ofrecerle nuestra mejor atención y la máxima calidad, todo ello en los términos recogidos en la Política de Privacidad. Los datos personales necesarios para la ejecución del contrato que el cliente aporte con motivo de la contratación, junto a los obtenidos con motivo de la prestación del Servicio, así como a través de los canales de atención y comercialización, serán incluidos en ficheros informatizados de datos de carácter personal titularidad de Movistar.

Adicionalmente a los tratamientos recogidos en la Política de Privacidad, al aceptar los presentes términos y condiciones de uso del Servicio, el cliente Movistar es informado y autoriza a Movistar al tratamiento específico de sus datos de carácter identificativo, de características personales, de circunstancias sociales, información comercial, datos económicos, financieros y de seguros, transacciones, de tráfico y facturación, así como los relativos a la adquisición de productos y servicios por el cliente, todos ellos en tanto en cuanto su tratamiento fuese necesario, en ejecución del contrato, para la prestación del Servicio.

Por otro lado, para cualquiera de las finalidades previstas en la Política de Privacidad, Movistar podrá encargar su tratamiento a proveedores de confianza. La relación actualizada de las categorías de dichos proveedores, así como de aquellos que realizan transferencias internacionales de datos en el ejercicio de sus funciones se recoge en la dicha Política publicada en www.O2online.es/privacidad.

Asimismo, Movistar garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos y le informa de que el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, se podrá realizar dirigiendo un escrito Referencia DATOS, a: la dirección de correo electrónico te_datos@telefonica.com o dirigiendo un escrito postal al Apartado de Correos 46155, 28080, Madrid.

Si el cliente no es el usuario de todas las líneas de las que es titular, garantiza que está facultado y ha obtenido el consentimiento del titular de los datos personales para la realización de los tratamientos de protección de datos necesarios para la prestación de las funcionalidades que la contratación del Servicio implique, siendo responsable frente a Movistar de lo anterior.

El Cliente tendrá derecho igualmente a figurar, en su caso, en las guías telefónicas de servicios de consulta telefónica sobre números de abonado, de haber manifestado expresamente su deseo de ser incluido y a solicitar,



gratuitamente acreditando por escrito su identidad, su exclusión, su no utilización para fines de venta directa, la omisión total o parcial de su dirección u otros datos personales o que se enmienden los errores existentes.

Asimismo, en el supuesto de impago, los datos relativos a la deuda podrán ser comunicados a las siguientes entidades dedicadas a la gestión de sistemas de información crediticia: ASNEF, sistema gestionado por la mercantil EQUIFAX IBERICA S.L. y BADEXCUG, sistema gestionado por la mercantil Experian Bureau de Crédito, S.A. y cualesquiera otra que sea comunicada oportunamente al Cliente.

10. Uso correcto de los servicios

El CLIENTE responderá frente a O2 por los daños y perjuicios efectivos y probados, incluso de carácter reputacional, que se deriven del incumplimiento (existiendo culpa o negligencia) de sus obligaciones en el marco del presente contrato o de la infracción de la normativa de aplicación, cuando ello favorezca, resulte, coadyuve o de cualquier otro modo contribuya a la comisión de actuaciones fraudulentas contra O2 y/o cualquier tercero. A estos efectos, el CLIENTE se abstendrá de realizar cualquier actuación (por acción u omisión) en su línea o por otros medios que suponga un uso no contemplado en este contrato de la misma y de los servicios conexos que O2 le preste. MOVISTAR podrá suspender inmediatamente el servicio, si confirmara cualquier incumplimiento grave por parte del CLIENTE de esta obligación.

El Cliente se compromete a realizar un uso razonable de los servicios y prestaciones que comprende O2 Fibra y Móvil, así como de cualesquiera otros servicios conexos que O2 le preste. El Cliente será responsable frente a O2 de cualquier uso distinto del anterior que pueda causar un daño o perjuicio a O2 o a terceros y, en particular, de cualquier uso de los servicios de O2 con una finalidad que difiera de las comunicaciones de carácter estrictamente personal, en el caso de clientes particulares, o que suponga una reventa o comercialización de dichos servicios.

Sin perjuicio de cualesquiera otros que igualmente impliquen un uso distinto del contemplado en estas condiciones, serán considerados usos contrarios al buen uso, a título de ejemplo, los siguientes:

1. Llamadas dirigidas a números de servicios de redireccionamiento de llamadas, que impliquen la concentración o transformación del tráfico, así como las llamadas dirigidas a números 908, de Red Inteligente (numeraciones especiales: Oxy, números cortos, numeración m2m, etc.).
2. Asimismo, el uso de la tarjeta SIM en dispositivos distintos de los teléfonos móviles. Se excluye expresamente y se considera un caso de uso inadecuado, su utilización en centralitas, SIMBOX u otros elementos de concentración o transformación del tráfico o concebidos para la realización de llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.
3. Igualmente queda prohibido el uso de la facilidad de los SMS en conexión a una aplicación o a un dispositivo que permita la realización de envíos masivos (por ejemplo, un módem), o en general, el envío de SMS con cualquier otro fin que difiera del contemplado en este contrato.
4. Tampoco podrán destinarse las posibilidades que ofrece el servicio, en cualquiera de sus prestaciones y facilidades, a finalidades de escucha o vigilancia remota, así como a cualquier conexión, con independencia de su duración, sin una finalidad de comunicación activa entre particulares.

En todos los casos mencionados, así como en cualesquiera otros que se produjeran igualmente en forma indebida o ajena a la finalidad de comunicación particular prevista para el servicio; O2 se reserva el derecho, tanto a la suspensión o interrupción definitiva del Servicio (pudiendo si así lo decidiera supeditar el restablecimiento del mismo a la aportación por parte del cliente de las garantías solicitadas por O2), como al cobro del tráfico de cualquier tipo (SMS, llamadas, etc.) que se produjera fuera del uso debido del Servicio, siendo en ese caso tarificado al precio estándar de pago por uso, vigente en cada momento, según el Catálogo de precios de O2 publicado y disponible, perfectamente actualizado para su consulta, en nuestra página web, sin que en esos casos



pueda ser de aplicación reducción alguna de precio asociada a O2 Fibra y Móvil o a cualquier otra promoción, franquicia de tráfico o módulo de ahorro que implique una disminución del precio de cualquier servicio actual o futuro.

Al margen de lo anterior, e igualmente dado un uso indebido del servicio según lo descrito, en previsión de futuros usos semejantes, O2 Fibra y Móvil se reserva asimismo la posibilidad de asignar al cliente, previa comunicación al mismo, la modalidad de tarifa más acorde con los patrones de uso manifestados y sin perjuicio de cualquier otra que éste pueda considerar más conveniente de entre las disponibles comercialmente.

11. Modificación de O2 Fibra y Móvil

El Cliente se compromete a comunicar a O2 cualquier cambio en los datos del contrato, especialmente en los correspondientes al domicilio de facturación y de la cuenta bancaria de domiciliación de los pagos.

O2, con el único fin de restablecer el equilibrio de las prestaciones entre las Partes, podrá modificar las condiciones establecidas en el contrato y en particular el precio del mismo, por alguno de los siguientes motivos cuando los mismos obedezcan a situaciones acaecidas en un momento posterior a la fijación de las tarifas del Servicio por parte de O2:

- Incremento de los costes del sector empresarial en el que esté presente O2 y que redunden en la cobertura, en la calidad de la red o en las características del Servicio prestado.
- Modificaciones normativas (incluyendo impuestos, tasas o resoluciones administrativas o judiciales) que afecten a las condiciones de prestación del Servicio.
- Incremento del índice de precios al consumo (IPC) o en su defecto del índice de precios Industriales (IPRI).

O2 informará al cliente de cualquier modificación con indicación del motivo preciso a la que obedece con una antelación mínima de UN (1) mes a la fecha en que la modificación vaya a ser efectiva, teniendo el cliente derecho a resolver el contrato sin penalización alguna, sin perjuicio de otros compromisos adquiridos por el propio cliente. Transcurrido el plazo de un mes sin que O2 haya recibido ninguna comunicación, se entenderá que el Cliente acepta las modificaciones.

12. Cesión del Contrato

El servicio objeto de este contrato tiene carácter personal, si bien el cliente podrá cederlo a un tercero previo consentimiento de Telefónica de España S.A.U. Telefónica de España S.A.U. podrá ceder este contrato informando previamente al cliente conforme a la normativa vigente, y sin perjuicio del derecho que el cliente pudiera tener a resolver el contrato.

13. Atención al Cliente y Reclamaciones

La atención al cliente de O2 es tanto telefónica como online. Para ello, para cualquier cuestión relacionada con O2 Fibra y Móvil y/o los distintos servicios incluidos, puede ponerse en contacto con el Servicio de Atención Personal al Cliente de O2 a través de nuestra página web de Ayuda www.O2online.es/ayuda, del correo electrónico ayuda@o2online.es y/o del chat de Soporte habilitado al efecto o, si lo prefiere, llamando gratis al nº



1551 (o nº 690901551 si se llama desde el extranjero), en relación con cualquier incidencia o consulta, previa su identificación y acreditación de circunstancias personales.

El horario general de atención es de lunes a domingo, festivos incluidos, de 09:00 a 22:00 horas. Cualquier reclamación deberá presentarse por el Cliente en el plazo de 1 mes desde que tenga conocimiento del hecho que la motive y le facilitaremos un número de referencia. El Cliente podrá solicitar un documento que acredite la presentación y contenido de la reclamación, que será remitido en el plazo de 10 días desde su solicitud. Presentada la reclamación, si el Cliente no hubiera recibido respuesta satisfactoria en el plazo máximo de 1 mes, podrá dirigirse a las Juntas Arbitrales de Consumo o ante la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales (SETID) u organismo que lo sustituya.

14. Notificaciones

Las notificaciones que EL CLIENTE haya de efectuar a O2 con motivo de lo previsto en las presentes Condiciones y en ejecución del correspondiente contrato, se efectuarán, bien telefónicamente al número de atención personal de O2, bien por escrito, al buzón de correo electrónico y/o los apartados de correo o direcciones postales previstas, en cada caso, a lo largo de estas Condiciones.

Por otro lado, las notificaciones, modificaciones y comunicaciones por parte de O2 al CLIENTE se realizarán de alguna de las siguientes formas, según proceda:

- a. envío por correo electrónico a cualquiera de las direcciones de correo electrónico que el Cliente facilite a O2 a dichos efectos;
- b. envío por correo postal al domicilio designado por el Cliente a tal efecto en el momento de la contratación. En defecto de designación o comunicación del domicilio inicialmente designado, se entenderá a todos los efectos, que el domicilio del Cliente es el lugar en donde se realiza la prestación del servicio, y en caso de ser estos varios, cualquiera de ellos;
- c. comunicación por medio de una llamada telefónica o SMS si procede, bien al número de teléfono a través del cual se presta el servicio al Cliente, o bien al número de teléfono indicado por el Cliente en el formulario de solicitud de alta en el servicio, o modificado posteriormente por el Cliente conforme a esta Condición; y/o
- d. comunicación por medio del área privada “Mi O2” del Cliente, a la que podrá acceder, al menos, a través de la aplicación “Mi O2” o las denominaciones que sustituyan a éstas.

En este sentido, el Cliente manifiesta que todos los datos facilitados por él son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a O2 las variaciones que, en su caso, se produzcan en su domicilio o en cualquier otra dirección o medio de contacto, en los datos de cobro, así como en cualquier otro tipo de información necesaria para la gestión y mantenimiento de la relación contractual entre O2 y el Cliente.

15. Ley aplicable y jurisdicción competente.

Estas Condiciones, así como cualquier otra cuestión relativa a la utilización y contratación de los servicios incluidos en O2 Fibra y Móvil se regirán por lo dispuesto en la legislación española. Cualquier controversia que pueda derivarse de la prestación de estos Servicios se somete a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales que resulten competentes en cada momento, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente.



ANEXO I: Modalidades y precios disponibles en función de la cobertura tecnológica del domicilio del Cliente

1) O2 Fibra 1Gb y Móvil 375GB con Movistar Plus+ y Netflix

Producto O2 Fibra 1Gb y Móvil 375GB con Movistar Plus+ y Netflix	Cuota mensual
O2 Fibra simétrica 1Gb, línea telefónica fija con tarifa plana de llamadas a números nacionales y línea móvil principal con Bono mensual de 375GB y llamadas y SMS ilimitados y una suscripción mensual a Movistar Plus+ y a Netflix estándar con anuncios	56€/mes con IVA

El servicio de banda ancha fija se proveerá a través de Fibra (siempre simétrica) por lo que el domicilio del Cliente deberá encontrarse dentro de las zonas de cobertura de Telefónica de España para esta tecnología.

En esta modalidad, el Cliente podrá asociar a su paquete de O2 Fibra y Móvil hasta un máximo de 4 líneas móviles adicionales si lo desea (8 Líneas adicionales en el caso de que el titular tenga identificación CIF), pudiendo elegir entre:

- O2 Línea Adicional que incluye un Bono mensual de 300GB y llamadas ilimitadas por 12,39€/mes (15€/mes con IVA)
- O2 Línea Adicional que incluye un Bono mensual de 150GB y llamadas ilimitadas por 8,2644€/mes (10€ con IVA).
- O2 Línea Adicional que incluye un Bono mensual de 40GB y llamadas ilimitadas por 4,13€/mes (5€ con IVA).

En lo que respecta a la línea móvil principal y demás líneas móviles asociadas en su caso por el Cliente a O2 Fibra y Móvil, señalar que serán compatibles con la conexión 4G/5G y SMS ilimitados, así como que no podrá disfrutar de otras ofertas o promociones salvo que así se indique expresamente en las condiciones específicas de las mismas. Una vez superada la franquicia de datos para la línea móvil, el Cliente seguirá navegando a velocidad reducida sin coste adicional.

En lo que respecta a la línea telefónica fija incorporada a O2 Fibra y Móvil, ésta incluye tarifa plana para llamadas a fijos y móviles nacionales y, en consecuencia, al resto de consumo de llamadas que el Cliente haga con su línea telefónica fija de O2 le serán de aplicación igualmente los precios y tarifas generales de Catálogo que puede consultar en los canales referidos en la cláusula 5.1. Más información en www.O2online.es.

Esta modalidad incluye una suscripción mensual a Movistar Plus+ en su modalidad OTT. Esta suscripción incluye el consumo de lo mejor del deporte con fútbol, baloncesto, tenis, un estreno de cine al día, todas las series de producción propia de Movistar plus+ y más de 80 canales. Los clientes pueden visualizar este contenido en dos pantallas simultáneas, sin cables ni instalaciones, todo desde la app de Movistar Plus+ y, además, incluye contenido en 4K/UHD.

Esta modalidad incluye una suscripción mensual a Netflix. Netflix es un servicio de streaming que ofrece una amplia variedad de series, películas, títulos de anime, documentales y otros contenidos. El cliente podrá contratar uno de estos tres planes de Netflix:

- Tarifa O2 Fibra 1Gb y Móvil 375GB con M+ y Netflix Estándar con anuncios



- Tarifa O2 Fibra 1Gb y Móvil 375GB con M+ y Netflix Estándar
- Tarifa O2 Fibra 1Gb y Móvil 375GB con M+ y Netflix Premium

Esta oferta de O2 Fibra y Móvil permite, de forma opcional, la posibilidad de asociar un dispositivo al producto contratado. Para ello, el Cliente deberá suscribir de manera expresa e independiente el correspondiente contrato de arrendamiento con opción de compra de dispositivos O2. Este contrato contempla condiciones económicas más ventajosas que las disponibles en la oferta genérica de dispositivos en arrendamiento con opción a compra de O2. Las condiciones particulares aplicables están disponibles para su consulta en el siguiente enlace: www.o2online.es/informacion-legal.

En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 7%. En todas las modalidades de O2 Fibra y Móvil, las llamadas y SMS/MMS incluidos son interpersonales. Asimismo, las llamadas fijas son con destino nacional y las llamadas, SMS y navegación con internet móvil son con origen y destino nacional y también a Unión Europea, Reino Unido, Islandia, Liechtenstein y Noruega. Quedan excluidas de todas las franquicias las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, OXY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), tráfico roaming originado o con destino zona 2, zona 3 o coberturas especiales, llamadas y SMS internacionales (origen España y destino cualquier otro país) y servicios Premium. Llamadas ilimitadas, SMS ilimitados y uso de roaming en viajes por el Espacio Económico Europeo sujetos a normas de uso razonable.

2) O2 Fibra 600Mb y Móvil 60GB con Movistar Plus+ y Netflix

Producto O2 Fibra 600Mb y Móvil 60GB con Movistar Plus+ y Netflix	Cuota mensual
O2 Fibra simétrica 600Mb, línea telefónica fija con tarifa plana de llamadas a números nacionales y línea móvil principal con Bono mensual de 60GB y llamadas y SMS ilimitados y una suscripción mensual a Movistar Plus+ y a Netflix estándar con anuncios	45€/mes con IVA

El servicio de banda ancha fija se proveerá a través de Fibra (siempre simétrica) por lo que el domicilio del Cliente deberá encontrarse dentro de las zonas de cobertura de Telefónica de España para esta tecnología.

En esta modalidad, el Cliente podrá asociar a su paquete de O2 Fibra y Móvil hasta un máximo de 4 líneas móviles adicionales si lo desea (8 Líneas adicionales en el caso de que el titular tenga identificación CIF), pudiendo elegir entre:

- O2 Línea Adicional que incluye un Bono mensual de 300GB y llamadas ilimitadas por 12,39€/mes (15€/mes con IVA)
- O2 Línea Adicional que incluye un Bono mensual de 150GB y llamadas ilimitadas por 8,2644€/mes (10€ con IVA).
- O2 Línea Adicional que incluye un Bono mensual de 40GB y llamadas ilimitadas por 4,13€/mes (5€ con IVA).

En lo que respecta a la línea móvil principal y demás líneas móviles asociadas en su caso por el Cliente a O2 Fibra y Móvil, señalar que serán compatibles con la conexión 4G/5G y SMS ilimitados, así como que no podrá disfrutar de otras ofertas o promociones salvo que así se indique expresamente en las condiciones específicas de las mismas. Una vez superada la franquicia de datos para la línea móvil, el Cliente seguirá navegando a velocidad reducida sin coste adicional.



En lo que respecta a la línea telefónica fija incorporada a O2 Fibra y Móvil, ésta incluye tarifa plana para llamadas a fijos y móviles nacionales y, en consecuencia, al resto de consumo de llamadas que el Cliente haga con su línea telefónica fija de O2 le serán de aplicación igualmente los precios y tarifas generales de Catálogo que puede consultar en los canales referidos en la cláusula 5.1. Más información en www.O2online.es.

Esta modalidad incluye una suscripción mensual a Movistar Plus+ en su modalidad OTT. Esta suscripción incluye el consumo de lo mejor del deporte con fútbol, baloncesto, tenis, un estreno de cine al día, todas las series de producción propia de Movistar plus+ y más de 80 canales. Los clientes pueden visualizar este contenido en dos pantallas simultáneas, sin cables ni instalaciones, todo desde la app de Movistar Plus+ y, además, incluye contenido en 4K/UHD.

Esta modalidad incluye una suscripción mensual a Netflix. Netflix es un servicio de streaming que ofrece una amplia variedad de series, películas, títulos de anime, documentales y otros contenidos. El cliente podrá contratar uno de estos tres planes de Netflix:

- Tarifa O2 Fibra 600Mb y Móvil 60GB con M+ y Netflix Estándar con anuncios
- Tarifa O2 Fibra 600Mb y Móvil 60GB con M+ y Netflix Estándar
- Tarifa O2 Fibra 600Mb y Móvil 60GB con M+ y Netflix Premium

En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 7%. En todas las modalidades de O2 Fibra y Móvil, las llamadas y SMS/MMS incluidos son interpersonales. Asimismo, las llamadas fijas son con destino nacional y las llamadas, SMS y navegación con internet móvil son con origen y destino nacional y también a Unión Europea, Reino Unido, Islandia, Liechtenstein y Noruega. Quedan excluidas de todas las franquicias las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, OXY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), tráfico roaming originado o con destino zona 2, zona 3 o coberturas especiales, llamadas y SMS internacionales (origen España y destino cualquier otro país) y servicios Premium. Llamadas ilimitadas, SMS ilimitados y uso de roaming en viajes por el Espacio Económico Europeo sujetos a normas de uso razonable.

3) O2 Fibra 1Gb y Móvil 350GB con Movistar Plus+

Producto O2 Fibra 1Gb y Móvil 350Gb con Movistar Plus+	Cuota mensual
O2 Fibra simétrica 1Gb, línea telefónica fija con tarifa plana de llamadas a números nacionales y línea móvil principal con Bono mensual de 350GB y llamadas y SMS ilimitados y una suscripción mensual a Movistar Plus+	50€/mes con IVA

El servicio de banda ancha fija se proveerá a través de Fibra (siempre simétrica) por lo que el domicilio del Cliente deberá encontrarse dentro de las zonas de cobertura de Telefónica de España para esta tecnología.

En esta modalidad, el Cliente podrá asociar a su paquete de O2 Fibra y Móvil hasta un máximo de 4 líneas móviles adicionales si lo desea (8 Líneas adicionales en el caso de que el titular tenga identificación CIF), pudiendo elegir entre:

- O2 Línea Adicional que incluye un Bono mensual de 300GB y llamadas ilimitadas por 12.39€/mes (15€/mes con IVA)
- O2 Línea Adicional que incluye un Bono mensual de 150GB y llamadas ilimitadas por 8,2644€/mes (10€ con IVA).



- O2 Línea Adicional que incluye un Bono mensual de 40GB y llamadas ilimitadas por 4,13€/mes (5€ con IVA).

En lo que respecta a la línea móvil principal y demás líneas móviles asociadas en su caso por el Cliente a O2 Fibra y Móvil, señalar que serán compatibles con la conexión 4G/5G y SMS ilimitados, así como que no podrá disfrutar de otras ofertas o promociones salvo que así se indique expresamente en las condiciones específicas de las mismas. Una vez superada la franquicia de datos para la línea móvil, el Cliente seguirá navegando a velocidad reducida sin coste adicional.

En lo que respecta a la línea telefónica fija incorporada a O2 Fibra y Móvil, ésta incluye tarifa plana para llamadas a fijos y móviles nacionales y, en consecuencia, al resto de consumo de llamadas que el Cliente haga con su línea telefónica fija de O2 le serán de aplicación igualmente los precios y tarifas generales de Catálogo que puede consultar en los canales referidos en la cláusula 5.1. Más información en www.O2online.es.

Esta modalidad incluye una suscripción mensual a Movistar Plus+ en su modalidad OTT. Esta suscripción incluye el consumo de lo mejor del deporte con fútbol, baloncesto, tenis, un estreno de cine al día, todas las series de producción propia de Movistar plus+ y más de 80 canales. Los clientes pueden visualizar este contenido en dos pantallas simultáneas, sin cables ni instalaciones, todo desde la app de Movistar Plus+ y, además, incluye contenido en 4K/UHD.

Esta oferta de O2 Fibra y Móvil permite, de forma opcional, la posibilidad de asociar un dispositivo al producto contratado. Para ello, el Cliente deberá suscribir de manera expresa e independiente el correspondiente contrato de arrendamiento con opción de compra de dispositivos O2. Este contrato contempla condiciones económicas más ventajosas que las disponibles en la oferta genérica de dispositivos en arrendamiento con opción a compra de O2. Las condiciones particulares aplicables están disponibles para su consulta en el siguiente enlace: www.o2online.es/informacion-legal.

En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 7%. En todas las modalidades de O2 Fibra y Móvil, las llamadas y SMS/MMS incluidos son interpersonales. Asimismo, las llamadas fijas son con destino nacional y las llamadas, SMS y navegación con internet móvil son con origen y destino nacional y también a Unión Europea, Reino Unido, Islandia, Liechtenstein y Noruega. Quedan excluidas de todas las franquicias las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), tráfico roaming originado o con destino zona 2, zona 3 o coberturas especiales, llamadas y SMS internacionales (origen España y destino cualquier otro país) y servicios Premium. Llamadas ilimitadas, SMS ilimitados y uso de roaming en viajes por el Espacio Económico Europeo sujetos a normas de uso razonable.

4) O2 Fibra 600Mb y Móvil 35GB con Movistar Plus+

Producto O2 Fibra 600Mb y Móvil 35Gb con Movistar Plus+	Cuota mensual
O2 Fibra simétrica 600Mb, línea telefónica fija con tarifa plana de llamadas a números nacionales y línea móvil principal con Bono mensual de 35GB y llamadas y SMS ilimitados y una suscripción mensual a Movistar Plus+	38€/mes con IVA

El servicio de banda ancha fija se proveerá a través de Fibra (siempre simétrica) por lo que el domicilio del Cliente deberá encontrarse dentro de las zonas de cobertura de Telefónica de España para esta tecnología.



En esta modalidad, el Cliente podrá asociar a su paquete de O2 Fibra y Móvil hasta un máximo de 4 líneas móviles adicionales si lo desea (8 Líneas adicionales en el caso de que el titular tenga identificación CIF), pudiendo elegir entre:

- O2 Línea Adicional que incluye un Bono mensual de 300GB y llamadas ilimitadas por 12.39€/mes (15€/mes con IVA)
- O2 Línea Adicional que incluye un Bono mensual de 150GB y llamadas ilimitadas por 8,2644€/mes (10€ con IVA).
- O2 Línea Adicional que incluye un Bono mensual de 40GB y llamadas ilimitadas por 4,13€/mes (5€ con IVA).

En lo que respecta a la línea móvil principal y demás líneas móviles asociadas en su caso por el Cliente a O2 Fibra y Móvil, señalar que serán compatibles con la conexión 4G/5G y SMS ilimitados, así como que no podrá disfrutar de otras ofertas o promociones salvo que así se indique expresamente en las condiciones específicas de las mismas. Una vez superada la franquicia de datos para la línea móvil, el Cliente seguirá navegando a velocidad reducida sin coste adicional.

En lo que respecta a la línea telefónica fija incorporada a O2 Fibra y Móvil, ésta incluye tarifa plana para llamadas a fijos y móviles nacionales y, en consecuencia, al resto de consumo de llamadas que el Cliente haga con su línea telefónica fija de O2 le serán de aplicación igualmente los precios y tarifas generales de Catálogo que puede consultar en los canales referidos en la cláusula 5.1. Más información en www.O2online.es.

Esta modalidad incluye una suscripción mensual a Movistar Plus+ en su modalidad OTT. Esta suscripción incluye el consumo de lo mejor del deporte con fútbol, baloncesto, tenis, un estreno de cine al día, todas las series de producción propia de Movistar plus+ y más de 80 canales. Los clientes pueden visualizar este contenido en dos pantallas simultáneas, sin cables ni instalaciones, todo desde la app de Movistar Plus+ y, además, incluye contenido en 4K/UHD.

En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 7%. En todas las modalidades de O2 Fibra y Móvil, las llamadas y SMS/MMS incluidos son interpersonales. Asimismo, las llamadas fijas son con destino nacional y las llamadas, SMS y navegación con internet móvil son con origen y destino nacional y también a Unión Europea, Reino Unido, Islandia, Liechtenstein y Noruega. Quedan excluidas de todas las franquicias las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), tráfico roaming originado o con destino zona 2, zona 3 o coberturas especiales, llamadas y SMS internacionales (origen España y destino cualquier otro país) y servicios Premium. Llamadas ilimitadas, SMS ilimitados y uso de roaming en viajes por el Espacio Económico Europeo sujetos a normas de uso razonable.

5) O2 Fibra y Móvil 1Gb y 120GB

Producto O2 Fibra y Móvil 1Gb y 120GB	Cuota mensual
O2 Fibra simétrica 1Gb, línea telefónica fija con tarifa plana de llamadas a números móviles y fijos nacionales y línea móvil principal con Bono mensual de 120GB y llamadas y SMS ilimitados	38€/mes con IVA

El servicio de banda ancha fija se proveerá a través de Fibra (siempre simétrica) por lo que el domicilio del Cliente deberá encontrarse dentro de las zonas de cobertura de Telefónica de España para esta tecnología.



En esta modalidad, el Cliente podrá asociar a su paquete de O2 Fibra y Móvil hasta un máximo de 4 líneas móviles adicionales si lo desea (8 Líneas adicionales en el caso de que el titular tenga identificación CIF), pudiendo elegir entre:

- O2 Línea Adicional que incluye un Bono mensual de 300GB y llamadas ilimitadas por 12,39€/mes (15€/mes con IVA)
- O2 Línea Adicional que incluye un Bono mensual de 150GB y llamadas ilimitadas por 8,2644€/mes (10€ con IVA).
- O2 Línea Adicional que incluye un Bono mensual de 40GB y llamadas ilimitadas por 4,13€/mes (5€ con IVA).

En lo que respecta a la línea móvil principal y demás líneas móviles asociadas en su caso por el Cliente a O2 Fibra y Móvil, señalar que serán compatibles con la conexión 4G/5G y SMS ilimitados, así como que no podrá disfrutar de otras ofertas o promociones salvo que así se indique expresamente en las condiciones específicas de las mismas. Una vez superada la franquicia de datos para la línea móvil, el Cliente seguirá navegando a velocidad reducida sin coste adicional.

En lo que respecta a la línea telefónica fija incorporada a O2 Fibra y Móvil, ésta incluye tarifa plana para llamadas a fijos y, en consecuencia, al resto de consumo de llamadas que el Cliente haga con su línea telefónica fija de O2 le serán de aplicación igualmente los precios y tarifas generales de Catálogo que puede consultar en los canales referidos en la cláusula 5.1. Más información en www.O2online.es.

En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 7%. En todas las modalidades de O2 Fibra y Móvil, las llamadas y SMS/MMS incluidos son interpersonales. Asimismo, las llamadas fijas son con destino nacional y las llamadas, SMS y navegación con internet móvil son con origen y destino nacional y también a Unión Europea, Reino Unido, Islandia, Liechtenstein y Noruega. Quedan excluidas de todas las franquicias las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), tráfico roaming originado o con destino zona 2, zona 3 o coberturas especiales, llamadas y SMS internacionales (origen España y destino cualquier otro país) y servicios Premium. Llamadas ilimitadas, SMS ilimitados y uso de roaming en viajes por el Espacio Económico Europeo sujetos a normas de uso razonable.

6) O2 Fibra y Móvil 600Mb y 60GB

Producto O2 Fibra y Móvil 600Mb y 60GB	Cuota mensual
O2 Fibra simétrica 600Mb, línea telefónica fija con tarifa plana de llamadas a números nacionales y línea móvil principal con Bono mensual de 60GB y llamadas y SMS ilimitados	35€/mes con IVA

El servicio de banda ancha fija se proveerá a través de Fibra (siempre simétrica) por lo que el domicilio del Cliente deberá encontrarse dentro de las zonas de cobertura de Telefónica de España para esta tecnología.

En esta modalidad, el Cliente podrá asociar a su paquete de O2 Fibra y Móvil hasta un máximo de 4 líneas móviles adicionales si lo desea (8 Líneas adicionales en el caso de que el titular tenga identificación CIF), pudiendo elegir entre:



- O2 Línea Adicional que incluye un Bono mensual de 300GB y llamadas ilimitadas por 12.39€/mes (15€/mes con IVA)
- O2 Línea Adicional que incluye un Bono mensual de 150GB y llamadas ilimitadas por 8,2644€/mes (10€ con IVA).
- O2 Línea Adicional que incluye un Bono mensual de 40GB y llamadas ilimitadas por 4,13€/mes (5€ con IVA).

En lo que respecta a la línea móvil principal y demás líneas móviles asociadas en su caso por el Cliente a O2 Fibra y Móvil, señalar que serán compatibles con la conexión 4G/5G y SMS ilimitados, así como que no podrá disfrutar de otras ofertas o promociones salvo que así se indique expresamente en las condiciones específicas de las mismas. Una vez superada la franquicia de datos para la línea móvil, el Cliente seguirá navegando a velocidad reducida sin coste adicional.

En lo que respecta a la línea telefónica fija incorporada a O2 Fibra y Móvil, ésta incluye tarifa plana para llamadas a fijos y móviles nacionales y, en consecuencia, al resto de consumo de llamadas que el Cliente haga con su línea telefónica fija de O2 le serán de aplicación igualmente los precios y tarifas generales de Catálogo que puede consultar en los canales referidos en la cláusula 5.1. Más información en www.O2online.es.

En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 7%. En todas las modalidades de O2 Fibra y Móvil, las llamadas y SMS/MMS incluidos son interpersonales. Asimismo, las llamadas fijas son con destino nacional y las llamadas, SMS y navegación con internet móvil son con origen y destino nacional y también a Unión Europea, Reino Unido, Islandia, Liechtenstein y Noruega. Quedan excluidas de todas las franquicias las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, OXY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), tráfico roaming originado o con destino zona 2, zona 3 o coberturas especiales, llamadas y SMS internacionales (origen España y destino cualquier otro país) y servicios Premium. Llamadas ilimitadas, SMS ilimitados y uso de roaming en viajes por el Espacio Económico Europeo sujetos a normas de uso razonable.

7) O2 Fibra 600Mb, Móvil 10GB y Móvil 40GB

Producto O2 Fibra y Móvil 600Mb, línea móvil 10GB y línea móvil 40GB	Cuota mensual
O2 Fibra simétrica 600Mb, línea telefónica fija con tarifa plana de llamadas a números nacionales, línea móvil con Bono mensual de 10GB y llamadas y SMS ilimitados y segunda línea móvil con Bono mensual de 40GB y llamadas y SMS ilimitados	35€/mes con IVA

El servicio de banda ancha fija se proveerá a través de Fibra (siempre simétrica) por lo que el domicilio del Cliente deberá encontrarse dentro de las zonas de cobertura de Telefónica de España para esta tecnología.

En esta modalidad, el Cliente podrá asociar a su paquete de O2 Fibra y Móvil hasta un máximo de 4 líneas móviles adicionales si lo desea (8 Líneas adicionales en el caso de que el titular tenga identificación CIF), pudiendo elegir entre:

- O2 Línea Adicional que incluye un Bono mensual de 300GB y llamadas ilimitadas por 12.39€/mes (15€/mes con IVA)
- O2 Línea Adicional que incluye un Bono mensual de 150GB y llamadas ilimitadas por 8,2644€/mes (10€ con IVA).



- O2 Línea Adicional que incluye un Bono mensual de 40GB y llamadas ilimitadas por 4,13€/mes (5€ con IVA).

En lo que respecta a las líneas móviles y demás líneas móviles adicionales asociadas en su caso por el Cliente a O2 Fibra y Móvil, señalar que serán compatibles con la conexión 4G/5G y SMS ilimitados, así como que no podrá disfrutar de otras ofertas o promociones salvo que así se indique expresamente en las condiciones específicas de las mismas. Una vez superada la franquicia de datos para la línea móvil, el Cliente seguirá navegando a velocidad reducida sin coste adicional.

En lo que respecta a la línea telefónica fija incorporada a O2 Fibra y Móvil, ésta incluye tarifa plana para llamadas a fijos y móviles nacionales y, en consecuencia, al resto de consumo de llamadas que el Cliente haga con su línea telefónica fija de O2 le serán de aplicación igualmente los precios y tarifas generales de Catálogo que puede consultar en los canales referidos en la cláusula 5.1. Más información en www.O2online.es.

En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 7%. En todas las modalidades de O2 Fibra y Móvil, las llamadas y SMS/MMS incluidos son interpersonales. Asimismo, las llamadas fijas son con destino nacional y las llamadas, SMS y navegación con internet móvil son con origen y destino nacional y también a Unión Europea, Reino Unido, Islandia, Liechtenstein y Noruega. Quedan excluidas de todas las franquicias las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, 0XY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), tráfico roaming originado o con destino zona 2, zona 3 o coberturas especiales, llamadas y SMS internacionales (origen España y destino cualquier otro país) y servicios Premium. Llamadas ilimitadas, SMS ilimitados y uso de roaming en viajes por el Espacio Económico Europeo sujetos a normas de uso razonable.

8) O2 Fibra 300Mb y Móvil 30GB con Movistar Plus+

Producto O2 Fibra 300Mb y Móvil 30Gb con Movistar Plus+	Cuota mensual
O2 Fibra simétrica 300Mb, línea telefónica fija con tarifa plana de llamadas a números nacionales y línea móvil principal con Bono mensual de 30GB y llamadas y SMS ilimitados y una suscripción mensual a Movistar Plus+	35€/mes con IVA

El servicio de banda ancha fija se proveerá a través de Fibra (siempre simétrica) por lo que el domicilio del Cliente deberá encontrarse dentro de las zonas de cobertura de Telefónica de España para esta tecnología.

En esta modalidad, el Cliente podrá asociar a su paquete de O2 Fibra y Móvil hasta un máximo de 4 líneas móviles adicionales si lo desea (8 Líneas adicionales en el caso de que el titular tenga identificación CIF), pudiendo elegir entre:

- O2 Línea Adicional que incluye un Bono mensual de 300GB y llamadas ilimitadas por 12.39€/mes (15€/mes con IVA)
- O2 Línea Adicional que incluye un Bono mensual de 150GB y llamadas ilimitadas por 8,2644€/mes (10€ con IVA).
- O2 Línea Adicional que incluye un Bono mensual de 40GB y llamadas ilimitadas por 4,13€/mes (5€ con IVA).



En lo que respecta a la línea móvil principal y demás líneas móviles asociadas en su caso por el Cliente a O2 Fibra y Móvil, señalar que serán compatibles con la conexión 4G/5G y SMS ilimitados, así como que no podrá disfrutar de otras ofertas o promociones salvo que así se indique expresamente en las condiciones específicas de las mismas. Una vez superada la franquicia de datos para la línea móvil, el Cliente seguirá navegando a velocidad reducida sin coste adicional.

En lo que respecta a la línea telefónica fija incorporada a O2 Fibra y Móvil, ésta incluye tarifa plana para llamadas a fijos y móviles nacionales y, en consecuencia, al resto de consumo de llamadas que el Cliente haga con su línea telefónica fija de O2 le serán de aplicación igualmente los precios y tarifas generales de Catálogo que puede consultar en los canales referidos en la cláusula 5.1. Más información en www.O2online.es.

Esta modalidad incluye una suscripción mensual a Movistar Plus+ en su modalidad OTT. Esta suscripción incluye el consumo de lo mejor del deporte con fútbol, baloncesto, tenis, un estreno de cine al día, todas las series de producción propia de Movistar plus+ y más de 80 canales. Los clientes pueden visualizar este contenido en dos pantallas simultáneas, sin cables ni instalaciones, todo desde la app de Movistar Plus+ y, además, incluye contenido en 4K/UHD.

En Península y Baleares aplica el IVA 21%, en Ceuta IPSI 10%, en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 7%. En todas las modalidades de O2 Fibra y Móvil, las llamadas y SMS/MMS incluidos son interpersonales. Asimismo, las llamadas fijas son con destino nacional y las llamadas, SMS y navegación con internet móvil son con origen y destino nacional y también a Unión Europea, Reino Unido, Islandia, Liechtenstein y Noruega. Quedan excluidas de todas las franquicias las llamadas dirigidas a números de tarifas especiales (902, 901, 060, OXY, 118AB..., entre otros) y de tarificación adicional (905, 80X), tráfico roaming originado o con destino zona 2, zona 3 o coberturas especiales, llamadas y SMS internacionales (origen España y destino cualquier otro país) y servicios Premium. Llamadas ilimitadas, SMS ilimitados y uso de roaming en viajes por el Espacio Económico Europeo sujetos a normas de uso razonable.